

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUVAYAJO FRUIT S.A.

En la Provincia del Guayas cantón SAMBOROMBON Parroquia, TARIFA siendo las diez de la mañana a los cinco días del mes de abril del dos mil dieciséis se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicada en: PARROQUIA: Tarifa, CIUDADELA: Bolívarville solar 37 manzana 2. Se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía LUVAYAJO FRUIT S.A. con la asistencia de los Accionistas el Ing. JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones en la compañía LUVAYAJO FRUIT S.A., y que representa el 99% por ciento del paquete accionario y el Sr. LUIS JOEL SABANDO ELIZALDE propietario de UNA acción en la compañía LUVAYAJO FRUIT S.A. que representa el 1% por ciento del paquete accionario de la compañía LUVAYAJO FRUIT S.A., en conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la ley de compañías con el objeto de aprobación de los Estados Financieros e informes de Gerente, Comisario del ejercicio económico 2015 se nombra como Presidente de la Junta al Sr. LUIS JOEL SABANDO ELIZALDE y como secretario AD HOC al Ing. JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: el Ing JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE en calidad de Gerente General entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2015 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente a la Srta. Consuelita que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la aprobación de los Estados Financieros ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide a la secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.

TERCERO: Luego de tener confirmada todas las acciones aprobar los Estados Financieros ejercicio 2015 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobado por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.



Sr. LUIS JOEL SABANDO ELIZALDE
C.C.No. 691726894
PRESIDENTE



Sr. JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE
C.C.No. 691726894
SECRETARIO AD HOC



Sr. JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE
C.C.No. 691726894
GERENTE GENERAL